

URBANISMO DE IDEAS

Editorial: Diputación de Vizcaya. Pamplona, 1986.

Autores: Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas.

Formato: 30 × 29,5 cm., 189 págs.

Este libro significa, de alguna manera, la exteriorización de las experiencias que sus autores han ido adquiriendo, desde su trabajo docente e investigador, dentro del Departamento de urbanismo de la Escuela Superior de Arquitectura de Pamplona. Representa una actitud valiente y honesta hacia la propia actividad intelectual, ya que pretende nada menos que encontrar el enfoque que justifique la manera de intervenir en la ciudad, tanto en su estudio, como en su construcción.

Difícil tarea, esta búsqueda de lo que puede aportarse a esa «ciudad mejor» que deseamos, pero al mismo tiempo, algo que el urbanista investigador y práctico, no puede soslayar. Se trata de la formulación explícita de aquellas ideas básicas que sirven de base a sus propuestas.

Toda ciencia progresa gracias al ensayo y al error, a la conjetura y a la refutación y en *urbanismo de ideas* vemos planteada y aplicada una tesis para su comprobación. Siguiendo el proceso clásico de toda investigación, a lo largo del libro asistimos a:

- Un planteamiento de la teoría sobre la forma de intervenir en la construcción de la ciudad.
- La presentación a través de una formulación histórica, del problema a resolver y de los enfoques alternativos que se han ido adoptando.
- Su comprobación por medio de la utilización de la tesis para intervenir en tres núcleos urbanos de características homogéneas.
- La deducción de las conclusiones que los anteriores estudios y comprobaciones ponen de manifiesto.

Es este, un proceso lógico y científico que cierra el círculo especulativo alrededor de un conjunto de principios y doctrinas que resumen una teoría propia, ilustran la actuación de los profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo y los guían en su servicio a la ciudad, a la sociedad o lo que es lo mismo a la comunidad urbana a la que pertenecen.

Es evidente la íntima relación entre *ideas* y *formas* en la ciudad y podrían ser muchos los ejemplos que podríamos evocar. Se inician con la expresión de ideas religiosas ligadas a lo trascendente, para encontrar luego referencias a lo político, como concepción del orden y de la sociedad. La búsqueda de formas ideales descansa, en el Renacimiento, en concepciones de relación y vinculación entre los ciudadanos y entre éstos y el poder. Se llega con ello a fórmulas realistas, flexibles y adaptables (cuadrícula ortogonal), que preparan el camino a todas las ideas que sobre mejora social, estarán a

punto a la hora de las grandes revoluciones. Finalmente, las nuevas ideas sociales se transformarán, en principios y en formas con el urbanismo funcionalista.

El libro que comentamos hace especial referencia a la relación «forma-idea utópica», por la gran influencia que sobre lo real ha tenido. «Utopía no significa utopismo, sino realismo que no encuentra otro modo de realizarse que diciendo lo que debe ser realizado...»

Aunque la utopía sea hoy una palabra gastada por el uso coloquial, es posible devolverle su significado original de experiencia mental, de metáfora de tantos paraísos y arcadias como se han buscado..., de «otras ciudades en ninguna parte» que han servido y sirven para llegar a la realización de lo que la ciudad quiere ser.

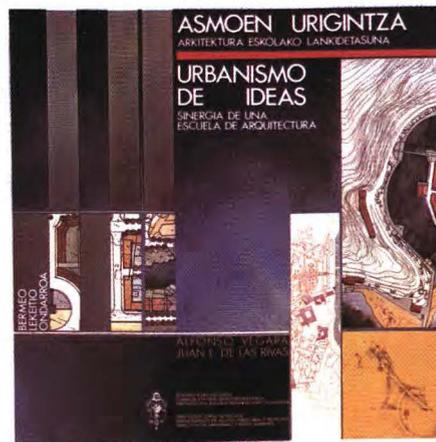
Me parece de gran originalidad y eficacia docente el resumen de las principales ideas alternativas para la construcción de la ciudad planteado en el Capítulo 3. Se trata de seis enfoques, efectivamente diferentes entre sí, aunque en algún aspecto puedan ser coincidentes o complementarios. El urbanismo de Composición (Sitte), el Funcionalista (Le Corbusier), el Sistémico (Chadwick), el Participativo (Alexander), el Morfológico (Muratori), y el Normativo (K. Lynch) son otras tantas posturas ante la intervención en la ciudad que resumen, al menos lo principal del pensamiento urbanístico de lo que va del siglo xx.

El paso siguiente en esta investigación trata de confirmar la no universalidad de las teorías urbanas y la necesidad de reflexionar sobre el propio trabajo, en el ámbito real en que este se desarrolla. Para ello se ha utilizado la sinergia que representa la aplicación, del trabajo de profesores y alumnos de una Escuela de Arquitectura, a tres municipios de la Costa vizcaina: Bermeo, Lekeitio y Ondarroa. En ellos se han realizado diferentes estudios del sitio, la historia y la estructura urbana, como base de un buen número de *ideas* de intervención.

Es lógico con este material como fondo comparar algunos de los enfoques anteriormente reseñados, con el que proponen los autores. Mientras que algunos de ellos estarían dispuestos a pagar, por conceptos como viabilidad, legalidad, conveniencia política, etc., el precio de propuestas mediocres y maniatadas, se observa en la tesis defendida, un nuevo idealismo en el que la magia de las ideas y el impacto de nuevas e imaginativas propuestas, van buscando despertar la ilusión de los usuarios, haciéndolos críticos frente a su entorno y valientes hacia el futuro. Para ello, la uniforme aplicación de unas fórmulas legales, asumidas desde la administración pero no sensibles a las peculiaridades de cada entorno, deben ser sustituidas por esquemas más flexibles, propuestos en cada caso con los mecanismos económicos-administrativos que los puedan hacer realidad.

El resumen de los puntos de doctrina que como teoría propia, cierran el libro, está alrededor de las siguientes proposiciones:

«Defendemos las *ideas*, como fuerza de transformación de la ciudad y el *urbanismo de ideas* como la estra-



tegia básica, para la actividad urbanística».

«La ciudad, el entorno físico, ambiental, cultural e histórico del hombre, debe constituir además y sobre todo, el destino de nuestra ilusión y nuestra fantasía».

CARLOS MARTINEZ CARO.
Catedrático de Urbanística de la ETS de Pamplona.

FORMAS URBANAS: DE LA MANZANA AL BLOQUE

Editorial: Gustavo Gili. Colección Arquitectura/Perspectiva. Barcelona, 1986

Autores: Philippe R. Panerai, Jean Castex, Jean-Charles Depaule.

Formato: 17 × 23,5 cm., 209 págs.

Este trabajo, llevado a cabo en la Escuela de Arquitectura de Versalles, tiene un enfoque «tipomorfológico» y constituye una valiosa aportación para el enriquecimiento de la cultura arquitectónica de la ciudad.



Cinco ejemplos urbanos paradigmáticos, que jalonan un siglo de urbanización, permiten ofrecer una reflexión magistralmente articulada del proceso de ruptura de las relaciones entre la arquitectura urbana y la ciudad.

El París de Haussmann (1853-1882). Londres: Las Ciudades-Jardín (1905-1925). Las Expansiones de Amsterdam (1913-1934). El Nuevo Frankfurt y Ernst, May (1925-1930) y Le Corbusier y la Cité Radieuse, no son capítulos de un libro de historia, sino que constituyen aquí un elenco de intervenciones cuidadosamente seleccionadas para analizar, con una claridad meridiana, la evolución de los tejidos urbanos. En cada una de las etapas señaladas, se estudia la estructura física, la organización de los espacios y las consecuencias sobre la vida cotidiana de los habitantes. La manzana se considera como el elemento determinante del tejido urbano y la estrategia para analizar la relación entre la calle y las parcelas construidas, permite comprender como se engarzan las intervenciones más elementales hasta constituir tejidos urbanos complejos.

Se trata pues de una investigación centrada básicamente en lo morfológico, con una metodología analítica y una fundamentación epistemológica propia, y sin embargo, no se rompen las conexiones con otras posibles interpretaciones de los hechos urbanos, vertidas desde un contexto pluridisciplinar más amplio. En definitiva, se considera el espacio físico como el fundamento estable que debe analizarse prioritariamente y en torno al cual podrán articularse otros contenidos.

Aunque se trata de una investigación llevada a cabo en un ámbito académico y con una clara preocupación pedagógica, tiene el interés adicional de revelar la lógica de la construcción de la ciudad en una etapa histórica «crítica» y ofrecer consecuentemente una reflexión valiosa que permite inspirar nuestro trabajo en la ciudad actual. Es un estudio con rigor investigador y con una gran sensibilidad por los problemas derivados de la responsabilidad de intervenir cada día en la ciudad.

Si bien en algunos ámbitos, como en la Architectural Association Graduate School de Londres y concretamente los profesores Roy Landan y Micha Bandini, consideran este tipo de investigaciones como carentes de profundización en ciertas cuestiones culturales, históricas y socioeconómicas muy vinculadas a lo urbano, creo que el desarrollo de la Arquitectura urbana con objetivos y métodos propios, sigue siendo prioritario en el contexto cultural y urbanístico de nuestro país, y además, pienso que luego son, susceptibles de ser analizados e interpretados desde otras ópticas disciplinares.

El libro «Formas Urbanas: de la Manzana al Bloque» que aparece ahora en España recoge una investigación realizada hace diez años, pero tiene un enorme interés dada nuestra actual situación urbana. Esta obra aparece en nuestro país en un momento en el que el análisis urbano, la Arquitectura urbana y en general la preocupación

por los aspectos morfológicos de la ciudad se están consolidando tanto en los ámbitos académicos, como profesionales.

Tras el impacto de la «herencia antiurbana del Movimiento Moderno» y tras una etapa callada pero fructífera de crisis y de revisión de planteamientos, creo que estamos viviendo un nuevo periodo de mayor madurez en nuestra cultura arquitectónica de la ciudad. Este trabajo basado en la generalización de prácticas concretas, nos suministra elementos analíticos y críticos de gran valor para intervenir en la ciudad actual, tratando de superar los ya tradicionales problemas de pérdida del espacio urbano, disgregación de los tejidos, deterioro de la imagen y degradación del «significado» de la ciudad.

Estos tres conocidos y prestigiosos investigadores de la escuela de Arquitectura de Versalles nos brindan un estudio que sin la pasión de la tinta húmeda, enriquece el conjunto de investigaciones que en este campo se están llevando a cabo en nuestro país. Su origen académico no le resta empirismo a la hora de sugerir e inspirar mecanismos para intervenir en los intersticios urbanos, en la reparación de tejidos degradados, y también en la periferia urbana, cuya problemática, sin duda alguna, será el principal reto para nuestra labor urbanística en las próximas décadas.

ALFONSO VEGARA GOMEZ.

Profesor Titular de Urbanística en la ETS de Madrid y de Pamplona

PLANEAMIENTO ESPECIAL Y REHABILITACION URBANA

Editorial: MOPU, 1986.

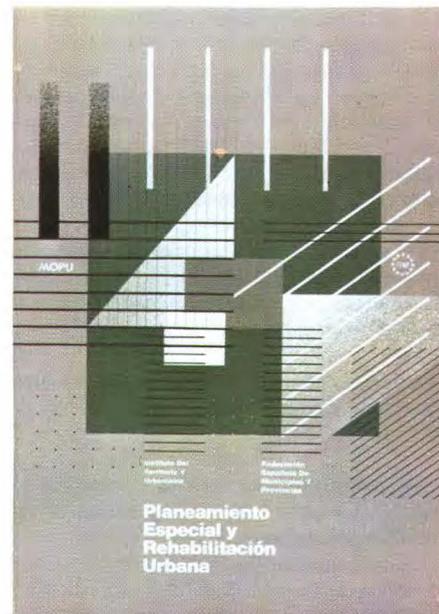
Autores: Instituto del Territorio y Urbanismo y Federación Española de Municipios y Provincias

Formato: 29 x 20 cm., 168 págs.

Con motivo de la celebración de un Seminario en Valencia, en marzo de 1985, sobre Planeamiento Especial y Rehabilitación Urbana, organizado conjuntamente por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y la Federación Española de Municipios y Provincias, el MOPU edita la publicación que ahora se comenta, y en la que se recogen las principales ponencias presentadas en el Seminario. La desaparición de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo en el transcurso de este proceso por la transferencia de sus competencias a las Comunidades Autónomas, hace que sea el Instituto del Territorio y Urbanismo, quien asuma por parte del MOPU las labores de la publicación.

El libro incluye las aportaciones que sobre la materia realizan los Ayuntamientos de Salamanca, Pamplona, Barcelona, Vitoria, Palma de Mallorca y Valencia, además de un Análisis comparado, realizado por la propia DGATU y unas notas finales a modo de conclusiones del Seminario.

En las ponencias municipales se intenta trascender a la propia descripción de la experiencia y estudios de casos desarrollados y aportar sugerencias válidas para abordar los problemas de la rehabilitación. La ma-



yoría de estas reflexiones giran en torno a lo que constituyó el punto de partida del Seminario: la necesidad de coordinar la política de vivienda y el planeamiento municipal como piezas complementarias para la ejecución de una política de rehabilitación integrada. Las materias de estas ponencias son variadas y tienen la espontaneidad y el frescor de haber sido realizadas por los gestores directos de estas operaciones, lo que no impide que alcancen un alto nivel de aptación no sólo práctica sino teórica.

El análisis comparado de la DGATU resume las características más importantes de los planes expuestos y propone la creación de un marco normativo y de intervención global y genérico. Concluye exponiendo las nuevas características del planeamiento especial. Según este análisis comparado existen cuatro aspectos básicos en los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior: defensa y preservación, gestión, proyecto e intervención, que corresponden a cuatro tendencias de planeamiento identificables con un estadio cada vez más desarrollado del concepto de rehabilitación. Solamente es posible proyectar e intervenir cuando existe un sólido conocimiento y un apoyo fuerte a la rehabilitación integrada. En otras condiciones es preferible preservar y bosquejar las líneas básicas de gestión. Señala además el análisis comparado la necesaria interrelación entre Plan Especial y Ordenanza de rehabilitación, ligazón imprescindible ante la incertidumbre y dificultades que plantea todavía la rehabilitación. Finalmente, describe la práctica más desarrollada en la actualidad, que consiste en establecer una normativa genérica de protección desde los Planes Generales Municipales reservando los Planes Especiales para casos singulares y concretos. De cualquier forma, sugiere que el apoyo al desarrollo de estos planes se haga mediante órganos de gestión específicamente destinados a este cometido frente a un sistema normal de actuación que difícilmente daría rapidez y verosimilitud a las propuestas del plan. Como última recomendación, señala que los

Planes Especiales han de adaptarse a las características del ámbito de estudio y a las oportunidades del momento, debiendo entenderse como un instrumento flexible de planeamiento y gestión. Se acompañan unos apéndices con cuadros comparados entre Planes Especiales con el siguiente contenido: 1. Ayudas a la rehabilitación de viviendas. 2. Inversiones previstas por sectores y agentes. 3. Calendario de tratamiento y redacción de los Planes Especiales. 4. Análisis comparado de las ordenanzas de la edificación.

Las notas finales, que resumen las conclusiones del Seminario, apuntan los siguientes temas:

- Necesidad de utilizar el planeamiento general o especial para las políticas de rehabilitación urbana.
- Conveniencia de unir la política inversora (vivienda) con la política planificadora (urbanismo).
- Existencia de un marco teórico de discusión que supera la etapa de los planes historicistas.
- Necesidad de determinar un ámbito concreto y una escala de actuación para la rehabilitación.
- Aplicación de una política de rehabilitación permanente y general a la ciudad.
- Ineludible responsabilidad de la iniciativa pública como motor de la rehabilitación.
- Sensibilización de las administraciones públicas para su apoyo a la rehabilitación.
- Necesidad de que la iniciativa privada se incorpore al proceso de rehabilitación urbana.
- Atención a las medidas de financiación y gestión.
- Control y seguimiento de las plusvalías generadas por las inversiones públicas en rehabilitación.
- Superación de las carencias legislativas.

En conclusión, la publicación tiene interés por la variedad de los casos descritos y la multiplicidad de aportaciones realizadas desde muy distintas ópticas y procedencias geográficas. Debe considerarse como un episodio más que contribuye a profundizar en una materia tan viva y cambiante como son las políticas de rehabilitación y mejora de la ciudad. En este sentido, la aportación teórica más importante del Seminario y de la propia publicación es la de sugerir integrar la política de rehabilitación en una idea de globalidad, tanto operativa como de planeamiento, de tal forma que la actuación urbana se convierta en aglutinador de operaciones a través del marco de referencia que proporciona el planeamiento de conjunto. Frente a estas posturas más ortodoxas se abren hoy nuevas fórmulas de actuación, fruto de la impaciencia y la exasperación que produce la gestión urbanística, que apuntan por actuar selectiva y directamente con medios más simples, como puede ser la mera rehabilitación como tesis más duradera y profunda cara a la transformación real y sustancial de la ciudad de acuerdo con las exigencias actuales de cualificación y mejora funcional.

LAS INSTRUCCIONES DE DISEÑO URBANO (Desing Briefing in Towns)

Autor: Percy Jhonson-Marshall y Associates

Traducción y Adaptación: Carlos Martínez Caro

Editorial: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Departamento de Urbanismo. Universidad de Navarra

Formato: 29,5 × 21 cm. 80 páginas

Esta publicación es la traducción al castellano de las instrucciones de diseño urbano y el estudio de su aplicación en ciudades de Escocia.

En Inglaterra surgió, hacia mitad de los años 70, las «Guías e Instrucciones de Diseño» documentos de la Administración Local que sirven para orientar desde la propia administración a la actividad privada edificatoria. En ellos se definen con detalle el uso específico apropiado, las limitaciones concretas del volumen, altura del edificio, las alineaciones del viario público..., etcétera.

Su originalidad estriba en que se concentra la atención en el funcionamiento del medio construido como un todo y no como un agregado de diferentes partes. Se fijan en el producto terminado pero no definiéndolo como algo fijo y decidido, sino como una posibilidad. El mensaje que quieren transmitir es algo así como «queremos que se parezca a esto...». Utilizan extensivamente material gráfico que articula el análisis y las políticas, pero dejan las expresiones numéricas como orientativas o como acotaciones a las posibles soluciones.

A veces se les ha acusado de ser confusas por el grado de indeterminación que prevalece en el sistema, pero su ventaja es la que se deduce de que los planes no tienen que ser tan globales, y así puedan cubrir muchas posibles variaciones en el espacio y en el tiempo.

La publicación consta de cuatro partes diferenciadas, en la primera describen las Instrucciones de Diseño, proceso de gestión y redacción, la segunda y tercera parte describen dos ejemplos en las ciudades de Dundron y Corbiehill respectivamente, para terminar en la cuarta parte con dos ejemplos más de la ciudad de Inverderran, todas ellas en Escocia.

GIRONA ENTRE 4 RIUS. L'ORIGEN DELS CARRERS I DE LA CIUTAT

Editorial: Ajuntament de Girona. Servei Municipal de Publicación. Girona 1986.

Autor: Jaume Fabre.

Formato: 33 × 23 cm., 267 págs.

En una edición cuidada presenta el Ayuntamiento de Girona esta publicación para dar a conocer la historia y el desarrollo urbano de la ciudad.

En una primera parte describe el nacimiento de la ciudad y su evolución histórica en el primer recinto de las murallas.

La segunda parte describe la formación de la ciudad del siglo XII al XIX en el segundo recinto amurallado.

La tercera parte, la transformación de la ciudad de 1814 a 1955 y el traspaso de las murallas, para terminar en la cuarta parte con la ciudad actual de 1955 a 1985, donde la población pasa de 30.000 a 70.000 habitantes, salto cualitativo que lleva a la ordenación de su territorio en el marco legal del Plan de 1986.

Se describe la historia del planeamiento anterior y los fenómenos del chabolismo, etc.

La publicación termina con una descripción de los barrios de la ciudad actual y su situación.

Inserta al final traducciones de parte del texto en castellano, inglés y francés y un índice temático y toponímico.

La documentación gráfica, en blanco y negro que acompaña el texto, es de gran calidad.

LA GRAN VALENCIA. TRAYECTORIA DE UN PLAN GENERAL

Editorial: Generalitat Valenciana. Conselleria D'Obres Publiques Urbanisme i Transports. Dirección General de Urbanismo. Valencia 1986.

Autor: Generalitat Valenciana.

Formato: 30,50 × 21,5 cm. 716 págs.

En la presentación de esta publicación el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes describe la realidad valenciana marcada por dos puntos de vista esencialmente diferentes: la ordenación común con el Plan General de «Valencia y su cintura» de 1946 de treinta municipios de su territorio, que ha dado lugar a una dinámica agregadora de las variables de desarrollo en torno a la gran ciudad; el proceso de industrialización, la terciarización de los centros urbanos especialmente en Valencia, y la relegación de la agricultura a actividad residual que han ido configurando la estructura urbana y la composición de la población que constituye la realidad de hoy.

Por otro lado la individualidad de cada uno de los municipios que integran el Área Metropolitana aflora de una manera pujante, exigiendo el tratamiento particularizado que se deriva del respeto a la autonomía municipal.

La ciudad dispersa o los municipios agrupados han vivido treinta y siete años (de 1946 a 1983) de ordenación común, en un nivel supramunicipal que desde cada Ayuntamiento ha sido difícilmente apreciable, y es para llegar a esta apreciación del conjunto por lo que este trabajo se publica dando a conocer el hecho metropolitano en su realidad actual, describiéndole los antecedentes históricos del área de la Gran Valencia, hasta el desarrollo urbano en los años 1960 a 1975, su última evolución y la situación